



# LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA  
 Organó oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
 Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración  
 de este periódico, adonde se dirigirá  
 la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

Los Sres. Suscriptores que cambien de resi-  
 dencia, por cese, traslado u otra causa, deben  
 manifestarlo a la Administración, para variar  
 la dirección de la respectiva caja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

## BANCO HISPANO DE EDIFICACION

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Avenida de Eduardo Dato, 16 (Gran Vía) Edificio propio

**M A D R I D**

Delegación provincial: Representantes en los  
 Miguel Fluiters, 43, segundo pueblos más importantes de  
 GUADALAJARA esta provincia

Asociándose a esta importante entidad, se obtiene:  
 CAPITAL en prestamos-anticipo con un interés de 2'10  
 por 100 anual para

ADQUIRIR FINCAS RUSTICAS Y URBANAS  
 CANCELACION de Hipotecas, de LIBERACION de Cargas,  
 DOTES PARA LOS HIJOS, COMERCIO O INDUSTRIA  
 con arreglo a las disposiciones de los Estatutos, amorti-  
 zándola en largo plazo.

Abre a sus asociados cartillas de ahorro desde UNA peseta,  
 disfrutando de un beneficio de 4 por 100 anual.

La MUTUA DEL BANCO HISPANO DE EDIFICACION,  
 garantiza a los asociados al Banco, el pago de sus cuotas  
 de ahorro y de amortización, en caso de fallecimiento o  
 inutilidad permanente para el trabajo, pudiendo ellos, o  
 sus herederos, disfrutar de la

CASA PROPIA :-: LA FINCA RUSTICA

EL CAPITAL SUSCRITO :-: LA DOTE DE LOS HIJOS  
 Sin desembolsar una sola cuota después del fallecimiento  
 o la inutilidad.

SEA PREVISOR.

Suscribase al Banco Hispano de Edificación

Pida informes hoy mismo

Dirigirse a sus agentes o a la Delegación provincial:

Miguel Fluiters, 43, segundo.—Guadalajara

Variado surtido en toda clase de libros re-  
 ligiosos y bonitas estampas de primera  
 Comunion, se venden en la Imprenta y  
 Librería del Suc. de A. Concha.—Plaza  
 San Esteban, 2, Guadalajara.

## LA CREACION DE ESCUELAS Y LOS ASCENSOS

El sábado último visitó la Comisión permanente de la Nacional al excelentísimo señor ministro de Hacienda en su despacho oficial, y le hizo entrega de la siguiente nota, firmada por los señores presidente, tesorero y secretario:

«La Asociación Nacional del Magisterio Primario ruega al excelentísimo señor Ministro de Hacienda apruebe la aplicación del crédito para creación de 4.000 escuelas que figura en el presupuesto vigente, en la forma que lo ha hecho el ministerio de Instrucción Pública, cuya resolución se publicó en la «Gaceta» de 6 de Octubre del año actual. Se trata de un pequeño aumento en el presupuesto venidero con el que se da una insignificante mejora al Magisterio, cuyas esperanzas de redención están harto defraudadas. Además ha causado ya estado legal, puesto que se ha publicado en la «Gaceta» y produciría enorme disgusto en el Magisterio ver que se le tomaba como juguete de veleidades ministeriales».

El señor Lara recibió a la Comisión muy amablemente, manifestando la imposibilidad en que se encontraba de acceder a lo solicitado, porque los términos en que estaba consignado el crédito en la Ley de Presupuestos no permitía hacer la aplicación del mismo en la forma acordada por el Ministerio de Instrucción Pública.

A las observaciones de la Comisión contestó que él estaba animado del mejor deseo,

y que si se le ofrecía una fórmula legal, la aceptaría muy gustoso.

La Comisión visitó después al jefe de Contabilidad del ministerio de Instrucción Pública en busca de dicha fórmula, y este señor manifestó su opinión de completa conformidad con el Ministerio de Hacienda; es decir, que no hay medio legal de hacer efectivos esos miserables ascensos que se han concedido al Magisterio con motivo de la creación de 4.000 escuelas, consignadas en el presupuesto.

No obstante, la Permanente seguirá haciendo cuantas gestiones sean necesarias para dar a ese asunto la solución más beneficiosa para el Magisterio.

## A los cursillistas del 31, del 33, y estudiantes del plan 1914

Se ruega por esta convocatoria, su asistencia a una reunión en que han de ventilarse asuntos del momento de transcendental importancia.

Esta Asamblea ha de celebrarse en el edificio de la Escuela Normal de Maestros, el domingo 26, a las once de su mañana.

Guadalajara 22 de noviembre de 1933.—*El Comité.*

## Maestros para las Escuelas Católicas

En virtud de concurso, combinado con las pruebas de aptitud que se han estimado indispensables, han sido nombrados maestros y maestras con destino a las Escuelas Católicas gratuitas que dependen de «Cruzados de la Enseñanza».

Han sido destinados a Escuelas de la capital y de varios pueblos de la provincia de Madrid, los maestros y maestras que a continuación se indican.

### MAESTROS

Don Miguel Arranz.

Don Marcelino Barahona.

Don Manuel Batanero.

Don José Carpio

Don Santiago Corral.

Don Aniceto Díaz Hernández.

Don Germán Macía.

Don Andrés Molinera.

Don Diego Pérez Llerena.

Don José Rico López.

Don Eloy Ruiloba.

### MAESTRAS

Doña María Deulofeu.

Doña Angeles García.

Doña Isabel Gavín.

Doña Mercedes Ibáñez.

Doña María Neli Asensio.

Doña Antonia Muñoz.

Doña Luisa Sánchez Benito.

Doña Aresia Tijero.

El Excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá ha favorecido con su bendición a estos maestros, dándoles alientos para que su labor profesional sea un verdadero apostolado en favor de la educación cristiana.

Moblaje y material de enseñanza para las escuelas católicas

A propuesta de la Comisión Técnica, la Junta Directiva de «Cruzados de la Enseñanza», ha acordado el reparto de quinientas mesas escolares individuales y bipersonales, construidas con arreglo a un modelo de excelentes condiciones pedagógicas y que han sido distribuidas a las Escuelas Católicas gratuitas dependientes de dicha Asociación, tan favorecida con su confianza por nuestro amadísimo Prelado.

La mayor parte del citado moblaje escolar se ha dedicado a satisfacer las necesidades de matrícula de las Escuelas Católicas gratuitas, que ha aumentado en más de 1 000 niños en lo que va de curso.

## SECCION OFICIAL

Orden 11 Noviembre, sobre convocatoria para solicitar las prácticas que deben hacer los Maestros del segundo Escalafón que quieran pasar al primero.

En vista de la necesidad de publicar la convocatoria para que hagan uso de su derecho los Maestros y Maestras del segundo Escalafón que aspiran a pasar al primero, practicando los correspondientes ejercicios durante el curso escolar de 1933-34,

Este ministerio, en uso de las facultades que le concede el artículo 10 del decreto de 14 de Enero último («Gaceta» del 18), ha tenido a bien disponer que las instancias a que se refiere el artículo 1.º del mismo puedan ser presentadas dentro del plazo de

treinta días, a contar desde el siguiente al en que se publique esta Orden en la «Gaceta de Madrid».

(«Gaceta» 17 Noviembre.)

Orden de 28 Octubre, sobre concurso a plazas de Maestros y Maestras en el Colegio de Sordomudos y Ciegos:

Con arreglo a lo que dispone el Reglamento que regula el funcionamiento del Colegio Nacional de Ciegos, aprobado por Orden de 7 de Septiembre último, y ante la necesidad de que los servicios del referido Centro estén debidamente atendidos,

Este Ministerio ha resuelto:

Que se proceda a la provisión, mediante concurso entre Maestros, de las siguientes plazas:

Maestra de párvulos, Maestra Jefe del Internado femenino y para clases complementarias, Maestro Jefe del Internado masculino y para clases complementarias y Maestro psicotécnico, en las condiciones que a continuación se detallan:

1.º Para la plaza de Maestra de párvulos:

a) Ser Maestra nacional en propiedad, excedente, habiendo solicitado su reingreso con anterioridad a la fecha de esta convocatoria o en expectación de destino.

b) Certificados o testimonios de haber visitado Escuelas de ensayos modernos o de haber trabajado en alguna de ellas.

c) Presentarán un trabajo escrito, que no rebasará de diez cuartillas, en las que desarrollarán el siguiente punto: «El párvulo ciego y labor educativa que se puede hacer con el mismo».

2.º Para las plazas de Maestra y Maestro Jefes de Internado (masculino y femenino y clases complementarias):

a) Ser Maestra y Maestro nacional en propiedad, excedente, habiendo solicitado su reingreso antes de la fecha de esta convocatoria, o cursillista en expectación de destino.

b) Certificados o testimonios de haber estado al frente de Residencias o Internados oficiales.

c) Presentarán un trabajo escrito, que no rebasará de diez cuartillas, en las que sucintamente contestarán a la siguiente cuestión: «Concepto de las Residencias o Internados y especialmente para los ciegos».

3.º Para la plaza de Maestro psicotécnico:

a) Ser Maestro nacional en las condiciones de los anteriores.

b) Título o certificados de haber efectuado estudios de psicotecnia y orientación profesional.

c) Trabajos de investigación científica sobre problemas de psicología aplicada.

d) Certificados o testimonios de que conoce Instituciones de ciegos del extranjero.

e) Poseer otros títulos.

f) Presentarán un trabajo escrito sobre los siguientes puntos: I, Profesiones asequibles a los ciegos.—II, Organización y rendimiento del trabajo de los ciegos. Y III, Problema que plantea la orientación profesional de los no videntes y soluciones que pueden tener en España.

Los que aspiren a dichas plazas presentarán sus instancias y documentación correspondiente, en el término de diez días naturales, en el Registro general de este Departamento, y una vez expirado dicho plazo, por la Dirección general correspondiente y con la oportuna relación nominal, se remitirá al Director del Colegio Nacional de Ciegos, para su estudio y propuesta, el cual las hará personalmente a este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 19 de Septiembre último.

5.º La Maestra de párvulos y el Maestro psicotécnico que resulten nombrados, lo serán con carácter provisional por un período de dos años, pasados los cuales, y siempre que sus funciones hayan respondido a las condiciones exigidas en el Reglamento, alcanzarán la condición de definitivos. Asimismo, los que resulten nombrados para Jefes de Internado y clases complementarias, lo serán durante un curso, conforme determina el artículo 75 del Reglamento, entendiéndose prorrogados automáticamente si el Director del Centro no comunicase lo contrario a este Ministerio, por estimarlo conveniente para la vida espiritual de la Residencia, o por renuncia de los designados.

6.º Con independencia del sueldo que por su situación les corresponda, los Maestros nombrados percibirán, con cargo a los créditos destinados al sostenimiento del Colegio Nacional de Ciegos, una indemnización de 2.000 pesetas.

(«Gaceta» 18 Noviembre.)

Orden de 17 Noviembre de 1933, suspendiendo la calificación de Maestros en los actuales cursillos:

«La Sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid ha presentado en este Ministerio una solicitud con varias peticiones sobre provisión de Escuelas vacantes, en propiedad, y, de modo concreto especial, sobre aspiraciones de los Maestros que vienen actuando en los cursillos de selección profesional para ingreso en el Magisterio nacional, convocados por Decreto de 7 de Junio pasado:

Considerando que las peticiones de la entidad cultural citada obedece, aparte otras razones puramente objetivas que miran al supremo bien de la enseñanza, a deseos explicables de grandes núcleos de cursillistas de los diversos Tribunales a quienes

se halla encomendada la selección del Magisterio, ni aquellas peticiones, ni estos deseos pueden ser resueltos en ningún sentido sin un estudio fundamentado de los mismos. Y habida cuenta también de que algunos Tribunales han hecho notar a esa Dirección la imposibilidad de comenzar la tercera parte de los cursillos en cuestión el próximo día 20, como ordena la convocatoria, en atención al obligado desplazamiento de muchos cursillistas de las poblaciones en que actúan, a aquellas en que quieren cumplir sus deberes ciudadanos el 19 del corriente, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que se participe a los Tribunales el acuerdo de suspender la calificación y confección de listas de los Maestros seleccionados en la segunda parte de estos cursillos, hasta que recaiga acuerdo legal sobre las peticiones presentadas a este Ministerio por la Sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid y cursillistas; y

2.º Que igualmente quede aplazado el comienzo de la tercera y última parte de estos cursillos por el brevísimo tiempo necesario para que, recaído el oportuno acuerdo, reciban los Tribunales las convenientes instrucciones y puedan reanudar inmediatamente los ejercicios.—*Domingo Barnés.*»

«Gacetas del 18 Noviembre.»

## EL IDIOMA ESPAÑOL

Nuestra hermosa lengua nacional se habla hoy por los siguientes habitantes:

España.....	23.500.000
Méjico.....	16.500.000
Filipinas.....	12.000.000
Argentina.....	11.000.000
Colombia.....	7.500.000
Perú.....	5.500.000
Chile.....	4.750.000
Cuba.....	3.500.000
Venezuela.....	3.500.000
Bolivia.....	3.000.000
Ecuador.....	2.750.000
Puerto Rico.....	2.500.000
Guatemala.....	2.500.000
Uruguay.....	2.000.000
Salvador.....	1.500.000
Domiciana.....	1.500.000
Paraguay.....	1.100.000
Honduras.....	1.100.000
Nicaragua.....	850.000
Panamá.....	650.000
Costa Rica.....	600.000

En total, 107.800.000 habitantes, distribuidos

en ambos hemisferios, sin contar las gentes dispersas por el mundo que lo cultivan.

Con razón se ha dicho,—parodiando la célebre frase de Felipe II—, que el Sol no se esconde en el imperio de la lengua de Castilla.

## Elecciones de Diputados a Cortes

### ESCRUTINIO GENERAL

En el escrutinio celebrado ayer jueves en esta Capital, ante la Junta provincial del Censo electoral, se computaron los siguientes votos a los candidatos que se expresan:

D. Alvaro Figueroa y Torres, D. Agraria	59.825
D. José Arizcun Moreno, Acción popular.	58.307
D. Cándido Casanueva Gorjón, D. Agraria	53.153
D. Marcelino Martín González del Arco, Socialista.....	16.152
D. José Carrasco Cabezuelo, Radical...	15.035
D. Julián Torres Fraguas, Socialista..	13.256
D. Luis Barrena Alonso de Ojeda, Radical.....	8.427
D. José Serrano Batanero, Acción Rep.	10.978
D. Luis Casuso Obeso, Progresista....	6.885
D. Ceferino Palencia A. Tubau, Radical Socialista Independiente.....	3.904
D. Juan Lafora García, R. Conservador	2.965
D. José Martínez Andrés, Comunista..	1.134
D. Francisco Riofrío Sánchez, id.....	1.069
D. Julián Barra Moreno, id.....	1.083
D. Fabián Talañquer, Federal.....	30
D. Eduardo López Ayllón, Radical independiente.....	468
D. Aurelio Magro, Ag. Independiente.	1.439

Fueron proclamados Diputados a Cortes los señores Conde de Romanones, D. José Arizcun y D. Cándido Casanueva, por haber alcanzado el número de votos que fija la Ley.

Como los restantes señores no han alcanzado el 20 por 100 de los votos escrutados, se procederá a nueva elección el domingo 3 de Diciembre próximo, pudiendo presentarse solamente aquellos candidatos que han obtenido el 8 por 100, que son los Sres. Martín, Carrasco, Torres Fraguas, Batanero y Barrena.

### SELLOS DE CAUCHU

Si los señores Maestros necesitan algún sello para sus Escuelas, pueden encargarlo al Establecimiento tipográfico del SUCESOR DE ANTERO CONCHA GUADALAJARA



# Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-23-11-1933

**De adultos.**—Tenemos noticias de que no se pagarán más de diecinueve días de clases de adultos, pues falta dinero. Las causas, al parecer, han sido las siguientes:

En la creación de las nuevas escuelas no se ha seguido un criterio fijo, y como son más los maestros y maestras que dan clase que los previstos, es natural que falte dinero.

Las maestras de escuelas mixtas que nunca habían tenido adultos, dieron clase la temporada de primeros de año, y cobraron, como es lógico. Ahora, el Ministerio se opone a seguir pagando a dichas maestras, de suerte, que quienes se hallen en dicho caso, pueden seguir trabajando, pero no cobrarán ni ahora ni nunca.

Naturalmente falta dinero, tanto para el personal como para material.

Con objeto de que esto tenga un arreglo, se ha pedido ya la oportuna ampliación de crédito a las futuras Cortes, y no se tardará en hacer lo mismo para el personal.

Luego ya saben nuestros compañeros que los días de noviembre y parte de diciembre que no cobren ahora, lo cobrarán cuando las futuras Cortes empiecen a funcionar.

**Cursillo de 1933.**—Los cursillistas de 1933, se reunieron la otra noche en el Ateneo, donde celebraron su anunciada Asamblea, con asistencia de delegados y comisiones de todas las provincias. Después de una larga deliberación, se aprobó una proposición en el sentido de protestar de las dilaciones que en el Ministerio se da a la resolución de las peticiones hechas en unión de la Sección Pedagógica del Ateneo, para que sean aprobados cuantos crean los Tribunales que son aptos para el desempeño del cargo.

**Nombramiento.**—Se ha nombrado Jefe de la Sección de Provisión de escuelas a D. Fernando Alfaya Pérez, Jefe de Administración de primera Clase y antiguo Secretario del Consejo Nacional de Cultura.

# NOTICIAS

**Asociación de Pastrana.**—Hemos visto que el peligro de que los cursillistas en expectativa de destino vayan directamente a las grandes capitales subsiste todavía.

A eso equivale el proyecto de hacer con ellos un quinto grupo y reservarles la quinta parte de las vacantes existentes en el concurso que al fin, parece que se avesina.

Ahora bien; como ese proyecto ha de ser remitido a las Asociaciones para que lo estudien e informen después, nosotros mandamos desde aquí la más enérgica protesta por tal medida y os rogamos que al elevar a la Dirección general nuestros respectivos informes, os opongáis a este proyecto absurdo e injusto, que condenará a una gran parte del Magisterio veterano a permanecer, «siné die», en aldehuelas donde toda incomodidad tiene su asiento.

En una palabra, esos compañeros deben colocarse (con nuestro voto ya estarían colocados hace tiempo) como prescribe la legislación vigente: en las escuelas desiertas de concursos anteriores, que por otra parte no sabemos cómo van a ser provistas en propiedad no siendo así.—N. de Diego, Presidente; Pardos, Secretario accidental.

**Anulaciones.**—Lo mismo la Sección de Contabilidad del M. I. P. que la del Ministerio de Hacienda, se aferran al propósito de anular la distribución últimamente hecha de las cuatro mil plazas, y crearlas todas con tres mil pesetas. Toman como punto de partida la redacción del Presupuesto; pero se ha hecho saber a los legalistas de los dos Ministerios, que idéntica redacción se hacía en presupuestos anteriores, y sin embargo, ello no fue óbice para que se distribuyeran las plazas entre todas las categorías del escalafón.

**Neerológicas.**—Ha dejado de existir en Sacedón D. Isaac Villalba Barzano, a los 73 años de edad, padre de D.<sup>a</sup> Raimunda Villalba, y político del maestro nacional de dicha villa, nuestro buen amigo D. Cristino Rojas, a quienes como a la demás familia del difunto acompañamos en su dolor.

—El día 21 del corriente falleció en Trijueque doña Clementa Simón, madre de D.<sup>a</sup> Felisa Vegas, esposa del Maestro de Palazuelos D. Juan López, querido amigo nuestro, a quienes enviamos sentido pésame por la desgracia que les aflige.

**Operado.**—En el Sanatorio de Santa Teresa, de Madrid, y por el Dr. Casanova, le ha sido practicada una delicada operación quirúrgica al hijo de nuestro buen amigo el subalterno de la Sección Administrativa de Primera enseñanza D. Patricio Vacas, el que se encuentra en estado satisfactorio, deseándole un pronto restablecimiento.

**Sobre adultos.**—Por Orden de 31 de octubre último («Gaceta» del 8 del corriente mes), se dispone:

«Que la adjudicación de las gratificaciones que se otorguen a las Maestras de las capitales de provincia por renunciadas a las clases de adultos de los Maestros se haga, desde luego, por antigüedad escalafonal, pero dentro de las Escuelas graduadas o unitarias en que a juicio de las Inspecciones, las Maestras solicitantes tengan matrícula suficiente para organizar las clases y un plan de trabajo que aseguren el mayor

**Maestros del 2.º Escalafón.**—Se mandan orientaciones pedagógicas para los que deseen pasar al primero. Informes: Travesía de Trujillos, núm. 2, Escuela, Madrid.

éxito de las susodichas clases, en concordancia con lo dispuesto en la Orden de 1 de diciembre del año pasado.

Que si organizadas las clases de adultos en la forma indicada, quedaran aún gratificaciones que adjudicar a Maestras, se tenga presente para ello (siempre que haya necesidad de utilizarlas) la antigüedad escalafonal; primero, dentro de cada zona de Inspección y después, en las demás».

—El ordenador de pagos del Ministerio de Instrucción Pública ha cursado una orden telegráfica a los jefes de las secciones administrativas de toda España, para que los habilitados formulen las nóminas por gratificación de las clases de adultos, extendiendo el crédito a veinte días de noviembre, y que se abstengan en lo sucesivo de hacer nóminas por esta gratificación hasta que de nuevo se avise.

**Orden.**—Por Orden de 28 de octubre, se dispone que las Diputaciones consignarán en sus Presupuestos cantidades para los colegios de Sordomudos y Ciegos.

**Premios.**—Se autoriza a los Consejos provinciales para que concedan los premios que soliciten los Ayuntamientos para los Maestros que se hagan acreedores a ellos.

**Suspensión de los cursillos.**—Por Orden que insertamos en la «Parte oficial», se suspende la publicación de las listas de los actuales cursillos de selección a ingreso en el Magisterio, aplazándose la tercera parte hasta tanto recaiga acuerdo sobre si es posible el aumento de plazas que se pide.

**Maestros del segundo Escalafón.**—Llamamos la atención de aquéllos que deseen pasar al primero, sobre la Orden que insertamos en el lugar correspondiente, convocando para que puedan hacer las prácticas durante el curso actual, al igual que en el pasado.

**Errores graves.**—La lista de cursillistas Maestros y Maestras que publica la «Gaceta», está equivocada por no haber mandado bien las relaciones los Rectorados, y tendrá que publicarse de nuevo.

Es otro desacuerdo de la Administración, dándose cuenta del error después del trabajo que supone la ordenación y publicación de las listas.

**Rectificación.**—En el negociado de provisión de escuelas se trabaja activamente en la rectificación de las listas de cursillistas de 1931, y aunque ello supone un trabajo de relativa importancia, es fácil que muy pronto tendrá despachado este enojoso asunto.

**Adjudicación de plazas.**—Aunque de una manera vaga e imprecisa, se vislumbra que hay el propósito de dar las plazas que resulten de la sustitución en la enseñanza a las Congregaciones religiosas a los actuales cursillistas.

Ello supondría un perjuicio bien notorio para los actuales Maestros en ejercicio.

**Peticiones.**—El Director general de Primera enseñanza ha pasado a la Asesoría jurídica del Ministerio y al Consejo Nacional de Cultura, las peticiones

de los alumnos del grado profesional del Magisterio en orden a su colocación en el Escalafón general del Magisterio.

**Don Manuel de la Puerta.**—En Miranda de Ebro, donde ejercía la profesión de Maestro y a los 54 años de edad, ha fallecido el infatigable luchador D. Manuel de la Puerta, gran animador de la «Liga nacional de Maestros rurales», de imborrable memoria.

A su acongojada esposa D.<sup>a</sup> Natividad del Val, que ejerce de Maestra también en dicho pueblo, rendimos nuestro sentido pésame.

**Oposiciones.**—Ha terminado en Madrid la calificación del primer ejercicio—que dió principio el 15 de septiembre—de las oposiciones a Auxiliares de primera clase del Cuerpo administrativo del Ministerio de Instrucción pública y en las que el Tribunal ha observado un saludable rigor, hasta el punto de haber alcanzado un solo opositor el máximo de quince puntos y de suspender a otros que lógicamente debían tener grandes influencias.

De 2 598 opositores, han quedado unos 700 con calificación suficiente para pasar al segundo ejercicio que empezaron el día 21 de este mes.

**Descuentos.**—Se dispone el pago de los descuentos efectuados a los sueldos de los Maestros a favor de la Junta de Protección a los Huérfanos durante el segundo trimestre, que asciende a la cantidad de 407 760,76 pesetas; del mismo modo en cuanto a los Inspectores, por la cantidad de 5.099,40 pesetas, y en cuanto a los Profesores de Normal, por la cantidad de 21 852,55 pesetas.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra

accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. D. Luis Ramírez Berrano

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

Gnadalajara.—Imprenta del Sucesor de Antero Concha



# “LA AURORA,”

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

INTERESA A LOS SRES. MAESTROS conocer los precios a que esta CASA vende el material escolar.

CALLEJA	Pesetas		Pesetas		Pesetas
Don Quijote de la Mancha. D.º	30'00	Historia Sagrada, por Torre y Marco..... D.º	4'80	Lecciones de Aritmética, primera parte..... D.º	18'00
Enciclopedia para niños..	24'00	Catecismo de Agricultura	6'00	Lecciones de Aritmética, segunda parte.....	20'00
Deberes de los niños.....	18'00	Aritmética, por Gallego..	6'00	Rudimentos de Aritmética	8'00
Lenguaje de los niños....	15'00	Aritmética para los niños	4'80	Lecciones de Cosas.....	14'00
Geografía para niños... .	10'20	Catecismo Ripalda, el 100	10'00	Soluciones Analíticas, ej.	9'50
Tesoro Escuelas, edición C	18'00	Catecismo Ripalda al cro-	20'00	Aritmética Razonada, ej.	8'50
Tesoro Escuelas, ed. A y B	24'00	mo, el 100.....	20'00	Silabario 1.º, por Fernán-	3'00
Carmencita.....	36'00	Catecismo y Diálogo, re-	30'00	dez, el 100.....	3'00
Lectura de Versos y ma-		unidos, el 100.....	30'00	Tablas del Sistema métri-	3'00
nuscritos.....	24'00			co decimal, el 100.....	3'00
Enciclopedia de Ortiz, gra-				Cartilla 1.º de la casa, el 100	4'50
do preparatorio.....	15'00			Cartilla 1.º Florez, el 100.	8'00
Enciclopedia de Ortiz, gra-				Cartilla 2.º Florez, el 100.	16'00
de Elemental.....	20'00			Papel pautado Caballero,	12'00
Cuentos del Abuelo. Edi-				resma.....	12'00
ción corriente.....	18'00			Papel pautado Iturzaeta,	12'00
La Buena Juanita..	15'00			resma.....	12'00
La Perla del Hogar.....	15'00			Pizarras, número 1..... D.º	4'50
Historia de España.....	12'00			» » 2.....	6'00
Frasas y Cuentos. Edición				» » 3.....	7'00
corriente.....	15'00			» » 4.....	8'50
Cuentos del abuelo. Edi-				Pizarrines piedra, el 100..	3'50
ción económica.....	9'00			Porta-plumas económicos,	4'00
Dramática, por Calleja...	6'00			la gruesa.....	4'00
Obligaciones del Hombre.	6'00			Plumas corte español del	3'50
Geometría, por Fernández	6'00			1 al 6, la caja.....	3'50
Lectura de Manuscritos..	9'00			Plumas Corona corriente,	3'50
Frasas y Cuentos.....	9'00			la caja.....	3'50
La Perla del Hogar. Edi-				Plumas oblicua dorada, c.	3'50
ción económica.....	9'00			Plumas oblicua blanca, c.	3'50
La Buena Juanita. Edición				Gomas de borrar para lá-	3'50
económica.....	9'00			piz, la caja.....	3'50
Catón, de Seljas....	5'00			Polvos Kurska, el tubo...	1'40
Catón, de Aroca.....	6'00			Clarión, el paquete.....	0'25
Fábulas de Iriarte.....	9'00			» » .....	0'50
Fábulas de Samaniego ..	9'00				
Catecismo Hist.º Fleury..	6'00				

### HERNANDO

Corazón de Amiel..... D.º	24'00
Pepe 1.º.....	9'00
Pepe 2.º.....	12'00
Pepe 3.º.....	15'00
Pepe 4.º.....	18'00
Epítome Gramática R. Academia, rústica, docena neto.....	6'00
Epítome Gramática R. Academia, cartóné, docena neto.....	9'00
Gramática R. Academia, en rústica.....	10'00
Gramática R. Academia, en cartóné.....	12'00

### DALMAU

Camarada 1.º parte..... D.º	9'50
Camarada 2.º parte.....	9'50
Infancia.....	17'00
Deberes.....	16'50
España mi Patria, comp.º	33'00
España mi Patria, sencillo	21'00
Primer Manuscrito.....	14'00
Segundo Manuscrito.....	25'00

LOS MEJORES PRECIOS CONOCIDOS

# NOCIONES DE CIENCIAS FISICAS, QUIMICAS Y NATURALES

POR PASCUAL MARTINEZ ABELLAN

*Inspector provincial de primera enseñanza, Profesor Normal y ex-Maestro público por oposición, Presidente del Congreso Nacional Pedagógico de Albacete, Caballero Comendador de la Orden civil de Alfonso XII, Miembro honorario de varias Sociedades pedagógicas, premiado en exposiciones escolares y en diferentes certámenes literarios y pedagógicos; autor de varias obras filosóficas declaradas de mérito relevante y de otras de primera enseñanza aprobadas por el Consejo de Instrucción pública, para que sirvan de texto en las Escuelas.*

Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas por R. D. de 26 Octubre 1901

Esta obra, que costa de 164 páginas, en 4.º menor, con grabados, en cartón, se vende en la Librería del Sucesor de Antero Concha :-: Plaza de San Esteban, 2 :-: Guadalajara

al precio de 75 céntimos ejemplar. Docena, 9 pesetas. Media docena, 4'50 pesetas.

Por cada pedido de media docena de ejemplares, se regalará uno.

## EDUCACION NACIONAL.-(Sociología y pedagogía)

Por NARCISO GARCIA AVELLANO (Varón de Latóor)

Obra declarada de texto, previo dictamen del Consejo de Instrucción Pública y premiada con «Medalla de oro» y diploma de «honor». Agotada la primera copiosa edición y muy escaso ya el número de ejemplares de la segunda, resumen dedicado al autor por discípulos suyos, residentes también en otros pueblos, donde se hace gala de cierto modernismo europeo y americano, prepárase una mayor tirada, sirviendo de fundamento el capítulo 10 o Empirismo teórico-práctico del Sr. García Avellano, espléndido y luminoso en la Escuela unitaria o graduada, individual o social, y que nosotros recomendamos con desinteresado humanitarismo y patriótico deber.

De venta en la Casa del Sucesor de Antero Concha, Guadalajara, a cuatro pesetas ejemplar con notas biográficas del mismo autor, y 89 la docena.

## "PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,"

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

## Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes  
Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

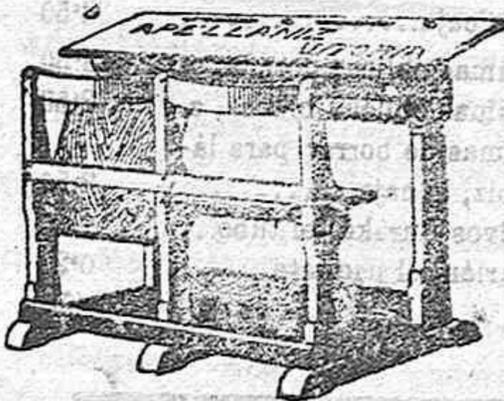
## Habilitación de Clases Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

Plaza de San Esteban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las de Magisterio.

La MAS BARATA dentro de la mejor calidad



Mesa-banco bipersonal, Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional. Especialidad de esta Casa.

## - Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Castilla, 29 - VITORIA - Teléfono 1723

Se fabrican también:

MESAS PLANAS y sus sillas, con arreglo a último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Soliciten precios indicando estación destino y se les cotizarán franco porte.

## "LA ACTIVIDAD"

Gestiono informaciones personales reservadas de toda España. Ingreso Guardia Civil, Carabineros Guardias Asalto. Certificados Penales. Última voluntad.

Director: Antonio Ordóñez Agente Colegiado. — Precios 64. Madrid.